



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. JESUS LOZANO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00522521** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 02 de Marzo de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿CUÁNTOS TALLERES DE AUTOS HAY EN LA ENTIDAD? ¿DE ESTOS CUÁNTOS ESTÁN REGULADOS Y CUÁNTOS ESTÁN SIN REGULAR? ¿QUÉ PASA SI PONGO UN TALLER DE AUTO SIN EL PERMISO DE LA AUTORIDAD?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la **Dirección de Fiscalización.**

Dirección de Fiscalización.

No se cuenta con la información solicitada, toda vez que la Dirección de Fiscalización y Control, no expide el permiso del uso de suelo, necesario para el legal funcionamiento de cualquier establecimiento comercial o prestador de servicios, sin embargo el no cumplir con los permisos de la autoridad municipal, trae consigo la aplicación de sanciones acorde a los Reglamentos Municipales aplicables, que pueden ir desde la multa hasta la clausura temporal o definitiva atendiendo al caso concreto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a de 09 de Marzo de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.**

